

ACTA DE REUNIÓN

LUGAR: SALA DE JUNTAS FONDO MIXTO		ACTA N° 04	
		Fecha	
OBJETIVO: REINICIO DE PROCESO SANCIONATORIO – CITACIÓN AUDIENCIA – ARTICULO 86 LEY 1474 DE 2011, POR HECHOS QUE PUEDAN DERIVARSE EN IMPOSICIÓN DE MULTAS O CLAUSULA PENAL PECUNIARIA O DECLARATORIA INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA FM-LAPAZ-53-INTERV-02-2021.		Desde: 3:30 P.M.	Hasta: 3:36 P.M.
PARTICIPANTES			
No.	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	
1	LYDA CAICEDO MARTINEZ	DIRECTORA EJECUTIVA	
2	ROSA ROJAS GARCIA	DIRECTORA JURIDICA	
3	GONZALO RODRIGUEZ CASANOVA	APODERADO COMPAÑIA DE SEGUROS	
4	CHRISTIAN GALVIS	CONTRATISTA / INFRAESTRUCTURA FM	
5	JUAN DAVID QUIÑONES	CONTRATISTA / JURIDICA	
6	EDGAR POLANCO	APODERADO CONTRATISTA INTERVENTOR	
ORDEN DEL DÍA			
No.	TEMAS TRATADOS	RESPONSABLE	
1	AUDIENCIA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA FM-LAPAZ-53-INTERV-02-2021	Lyda Caicedo Martínez – directora ejecutiva - Fondo Mixto	
DESARROLLO DE LOS TEMAS			
1	<p>La Dra. Lyda Caicedo Martínez, en calidad de representante legal del Fondo Mixto para La Promoción Del Deporte, El Desarrollo Integral Y La Gestión Social, procede a dar inicio y apertura de la Audiencia por presunto incumplimiento del CONTRATO DE INTERVENTORÍA FM-LAPAZ-53-INTERV-02-2021., en los siguientes términos:</p> <p>1- Verificación y presentación de los asistentes.</p> <p>- <u>Por parte del FONDO MIXTO</u>, se encuentran presentes: Doctora. Lyda Caicedo Martínez, directora ejecutiva del FONDO MIXTO. la doctora Rosa Rojas Directora Jurídica del despacho., el ingeniero Crhistian Galvis Contratista del área de Infraestructura, y Juan David Quiñones García contratista del área Jurídica.</p> <p><u>Por parte del contratista Interventor:</u></p> <p><u>El Dr. EDGAR JOSE POLANCO</u> identificado con C.C. 16.918.747 de Cali portador de la tarjeta profesional No. 140.742 del C.S. de la J.</p>		

ACTA DE REUNIÓN

Por parte de la Aseguradora:

El Gonzalo Rodriguez Casanova, identificado con C.C. 1.144.201.314 de Cali portador de la Tarjeta Profesional No. 338.588 del C.S.de la J.

2- DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

Siendo las 3:300 A.M. de la tarde del día 03 de Noviembre de 2022, estando en las instalaciones del Fondo Mixto para la Promoción del Deporte, el Desarrollo Integral y la Gestión Social, se da reinicio a la audiencia suspendida y se procede a la apertura de la Audiencia regulada en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, POR HECHOS QUE PUEDEN DERIVAR EN IMPOSICIÓN DE MULTA O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL Y/O TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA FM-LAPAZ-53-INTERV-02-2021. Cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCARIA DESDE BARRIO 6 DE ENERO HASTA LA VEREDA CANCHERA, MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR. con el fin de garantizar los derechos del contratista y la aseguradora consagrados en la Constitución Política de la defensa y contradicción tal y como lo establece el literal a del artículo 86 de la Ley 1474 del 2011.

Damos continuidad a las tareas que habían quedado pendientes para verificar su cumplimiento le damos la palabra al ingeniero Christian Galvis.

Se le da la palabra al Contratista de Infraestructura:

Buenas tardes, el contratista como tal corrigió y subsano los documentos pendientes de las planillas de seguridad social compensaron lo que les hacía falta y se ajustaron al factor multiplicador que ellos manejan dentro de las propuestas, respeto al tema del informe del buen manejo del anticipo presentaron todos los soportes completos, pero les hizo falta el tema del informe de buen manejo del anticipo que es un formato que se maneja acá en la dirección de infraestructura con el conocimiento de ellos el cual se relacionan dichos gastos descontando el valor del anticipo para llevar un control, solo quedaría faltando por ese tema la presentación del formato, que debe ir firmado por el representante legal de la interventoría.

Se le da la palabra a la Directora Jurídica:

Entonces con el compromiso doctor Polanco como apoderado del representante legal de la interventoría para que realice ese formato porque es de calidad, y es como soporte de cumplimiento de las obligaciones contractuales, doctora Lyda en virtud de que se subsanaron las causas que dieron origen a este proceso y que cumplió con los dos requisitos se puede dar por terminado el proceso sancionatorio.

Se le da la palabra a la Directora Ejecutiva:

Dando claridad al técnico específicamente quiero saber estos documentos presentados hasta que fecha quedaron.

Se le da la palabra al Contratista de Infraestructura:

Hasta el mes de septiembre presentaron los soportes.

Se le da la palabra a la Directora Ejecutiva:

Entonces para que el apoderado contratista interventor le informe que debe presentar de igual forma de manera mensual estos dos requerimientos para que no tengamos que volver abrir un proceso de posible declaratoria de incumplimiento por obligaciones contractuales, entonces en este estado de la audiencia se da por terminada, esperando suministren la información faltante y estamos a la espera que la información sea subsanada en el formato del fondo, tiene algo que decir la compañía de seguros.

Se le da la palabra al Apoderado de la Compañía de Seguros:

Doctora solamente quería tener la claridad a lo que se decide en esta audiencia de la premura del proceso que es terminar.

Se le da la palabra a la Directora Ejecutiva:

Después de que el fondo mixto da por terminada esta audiencia declaratoria de posible incumplimiento, por fin se subsanado los documentos que no habían presentado durante toda la vigencia del contrato, se deja claridad que podemos iniciar nuevo proceso si el contratista vuelve e incumple en la presentación de las planillas de pago de seguridad y en el plan de inversión del anticipo, esto se le convida al abogado para que le informe a su a poderdante que debe cumplir con estas obligaciones mencionadas

Se le da la palabra al Apoderado de la Compañía de Seguros:

Listo doctora me queda supremamente claro.

Se le da la palabra a la Directora Ejecutiva:

Entonces damos por terminada la audiencia muchas gracias.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Realizar acta de audiencia	JUAN MANUEL ARCOS	4/11/2022

ANEXOS : Listado de asistencia parte integral de la presente acta.

ELABORA	CARGO	FIRMA
Juan Manuel Arcos Barrera	Asistente Jurídico	

